



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/3059/2023

RM REGION METROPOLITANA,
21/09/2023

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria STEFANY CONSTANZA FUENTES MARTINEZ , PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE PATRIMONIO EN RIESGO DE LA REGIÓN METROPOLITANA en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a ANTOFAGASTA, para Visita y levantamiento MH Ex Gobernación Marítima y al Centro Detención Providencia en Antofagasta.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) STEFANY CONSTANZA FUENTES MARTÍNEZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE ANTOFAGASTA, comuna de ANTOFAGASTA a contar del 28 de septiembre de 2023 y hasta el 29 de septiembre de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



1695300169096803



1695320143198



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros, 1 al 100 y 1 al 40%, pasajes en avión ida y vuelta, reembolso gastos asociados a arriendo de vehículo, bencina, traslados y otros.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1695300169096803



1695320143198

